

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, viernes 6 de septiembre de 1912

Nº 3,584

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 6 DE 1912

Contra la adulteración de licores

No obstante la existencia de algunas prescripciones reglamentarias que castigan la adulteración de licores destinados al consumo, es evidente que hay en distintos barrios de la ciudad fabricantes clandestinos de sustancias nocivas á la salud, que llevan descaradamente el nombre de licores legítimos y no hacen otra cosa que envenenar al pueblo y dañar á las futuras generaciones, porque nada es más evidente que la descendencia de los alcoholícos que lleva en su sangre una triste herencia.

Hace tiempo que se dictó en el país un Reglamento de Bebidas elaborado por el Director de la Oficina de Higiene, con prescripciones severas para sus infractores, pero, desgraciadamente, la condescendencia de las autoridades municipales ha hecho nugatorias dichas prescripciones, dejando en completa libertad á esos fabricantes de licores y de otras sustancias nocivas para la salud de los consumidores.

Las multas que se imponen á los infractores de las prescripciones reglamentarias, generalmente quedan escritas, sin que se haga efectiva, por la complacencia de las autoridades encargadas de su cumplimiento. De ahí que esas viandas de arrabal no sean más que depósitos de licores de mala ley, en los que se envenenan paulatinamente á los hijos del pueblo, asiduos concurrentes de esas cantinas, sin que las autoridades se hallan esos establecimientos, mereza una sanción efectiva.

Es conveniente que las autoridades municipales, obrando con energía y en cumplimiento de sus deberes, adopten algunas medidas en bien de los hijos del pueblo, evitando su envenenamiento y la pérdida de sus energías.

Escaramusa en retirada

Esperábamos con ansiosa curiosidad la sesión de ayer en la H. Cámara de Diputados. La barra estaba repleta; las tribunas diplomática y de la prensa, ocupadas por distinguidas personalidades. Desgraciadamente para los curiosos, no pudo presentarse, por causa de enfermedad, el señor Ministro de Guerra y Colonización y esto dió pretexto al Diputado interpellante para pedir el aplazamiento de la intervención para el otro jueves.

El señor Ministro de Hacienda se presentó en la sesión, hizo notar la irregularidad del aplazamiento, pueste que él se hallaba dispuesto á contestar todos los puntos de la demanda tomada voz y caución por el Ministro imposibilitado momentáneamente. Hizo constar el Ministro de Hacienda que su colega el de Guerra y Colonización no tenía sino un punto en la demanda el relativo á la emisión de bonos para pagar conforme á ley una obligación que también era atañedera personalmente y que, apesar de haberse impuesto silencio en ese asunto, por delicadeza personal, se hallaba también habilitado para explicarlo y ponerlo en todos sus detalles bajo la jurisdicción de la H. Cámara.

La digna actitud del Ministro produjo impresión favorable; se veía que el distinguido personaje estaba penetrado de la justicia de su causa y que por mucho que hubiese oido los personajes complotados para zaherirle, se impondría el buen sentido en el criterio de la H. Cámara.

El H. Diputado señor Zenón Salinas con compusos de los preceptos constitucionales, pidió que se dividiese la demanda de interpellación en dos partes: la una dirigida contra el

Ministro de Hacienda, que estaba dispuesto á responder; la otra contra el Ministro de Colonización, que podía aplazar para ocasión oportuna, esperando el restablecimiento de la salud del interpelado. Dijo con razón el señor Salinas: que los Ministros no estaban obligados á responder otros actos que los producidos en su Departamento; que las interacciones conjuntas tienen lugar cuando dos ó más Ministros han concordado á la realización de un acto en particular sobre él que recas la demanda; que en el caso concreto el Ministro de Colonización nada tenía que ver con las cuestiones de hacienda y viceversa, que el Ministro de Hacienda no se había inmiscuido en el despacho de Colonización como funcionario público.

Apesar de la legitimidad de este argumento y de su absoluta sujeción á los preceptos constitucionales, el diputado interpellante no quiso presentar la batalla á que había provocado ó hizo trabajosamente movimientos desordenados que manifestaban su falta de disciplina para entrar en combate. La H. Cámara con la mayoría de un voto, optó por el aplazamiento y por la discusión en conjunto de la demanda de interpellación bipartita.

Este incidente y su solución han sido un triunfo para el distinguido Ministro de Hacienda y una derrota anticipada para el diputado interpellante, que se ha limitado á realizar penosamente una escena musa en retirada.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

PERU

LLEGADA DEL MINISTRO FRANCÉS.—NAUFRAGIO DE UN VAPOR.—HUELGA DE OBREROS.—SE TEMEN NUEVAS ADHESIONES.—TRÁFICO PARALIZADO.

Lima, 5.—Llegó á esta capital el nuevo ministro plenipotenciario de la república de Francia Mr. Despartes. En la próxima semana será recibido en audiencia pública.

—En la isla Lobos ha naufragado el vapor «Caltavia» de la casa Grace y C°. Se ignoran los detalles de este catástrofe.

—La huelga de motoristas y conductores sigue creciendo diariamente. Los carriollos y varios gremios de obreros han resuelto adherirse á este movimiento huelguista.

Ayer se produjeron algunos choques entre los empleados de policía y los huelguistas, habiendo resultado varias víctimas.

El tráfico á los balnearios está paralizado, y se sabe que los huelguistas tiene el propósito de arrancar los rieles, á fin de evitar que se reanude el servicio urbano.

URUGUAY

LOS VUELOS DE CATTANEO.—TRIUNFO DE LA AVIACIÓN. Montevideo, 5.—El aviador Cattaneo realizó con buen éxito nuevas evoluciones aéreas. En las primeras horas de la madrugada de hoy, se dirigió hacia á Buenos Aires. Cruzó el espacio con una rapidez asombrosa, en medio de las aclamaciones de numeroso público.

MEJICO

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SE PROPAGA.—18 ESTADOS INSURRECCIONADOS.—PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO. Méjico, 5.—Diariamente ad-

quiere mayores proporciones el movimiento revolucionario. Se calcula en cuarenta mil el número de rebeldes que están sobre las armas. Hasta la fecha, son 18 los estados insurreccionados. El jefe del Estado y sus colaboradores, hacen esfuerzos supremos para contener á los rebeldes.

BRASIL

BANQUETE AL MINISTRO ROCA.—LLEGADA DE UN MILLÓN DE LIBRAS.

Brasilia, 5.—En todos los círculos sociales y políticos se preparan banquetes, recepciones y otras fiestas sociales, en honor del ministro argentino señor Julio A. Roca.

—El vapor «Aragón» trajo de Europa un millón de libras esterlinas, que serán destinadas á la caja de conversión.

FRANCIA

CENTRO AMÉRICA Y LOS YANQUES.—LO QUE DICE LA PRENSA.—ARRIBO DE KÄISER.

París, 5.—La prensa de esta capital se ocupa de comentar extensamente la intervención de los Estados Unidos de Norte América en las cuestiones políticas de Nicaragua, calificándola de peligrosa para los estados centroamericanos. «Le Temps» registra un interesante artículo al respecto y afirma que la política absorcionista de los yanques acabará por extender sus dominios á todas las repúblicas de Centro América, si acaso no se pone al frente de aquella política, otra potencia que la detenga y frustre esos planteamientos.

—Su Majestad el Emperador Guillermo de Alemania arribó á esta capital en medio de las aclamaciones del pueblo. Se preparan varios banquetes en su honor.

delt el proyecto de ley sobre la clausura del convento de la Merced. Leído el artículo 1º el señor Vásquez propuso una modificación en sentido de suprimir las palabras «por si los sostituyéndola con las siguientes: de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Votado el artículo original, quedó aprobado, negándose la modificación.

Fueron igualmente aprobados los artículos 2º y 3º del proyecto, negándose las modificaciones propuestas por los señores Jemio y Vásquez.

Fueron además considerados y resueltos los siguientes asuntos:

Proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande trasladar los restos del que fué capitán Lino Echeverría de las márgenes del Manuripe á la capital Sucre. Aprobado.

Resolución declarando Senador suplente por el Beni al señor Demetrio Callau. Aprobada.

Proyecto por el que se autoriza la modificación del contrato de 22 de mayo de 1906 so-

bre ferrocarriles. Negado.

Se concedió indulto al reo Bernardino Tamayo.

Proyecto por el que se pone en vigencia varios artículos del código de minería de 1852. Negado.

Solicitud de Alejandro Medina, pidiendo rehabilitación. Se le devuelve para que subsane los documentos extrañados.

Propuesta de Donato Lanza y L. para vender su biblioteca. Aplazada mientras una comisión especial la estudie. Esta comisión ha sido encomendada á los señores Vásquez y Medina.

Se suspendió la sesión á las 6 p.m.

El aniversario de Bolivia

Recepción de ayer en el Grand Hotel

(De «El Diario» de Buenos Aires).

Con motivo del aniversario de la independencia de la república de Bolivia, el representante de dicho país ante nuestro gobierno, doctor Severo Fernández Alonso, y su esposa, señora Filomena Perusqui, ofrecieron ayer una recepción en los salones del Grand Hotel, la cual asumió magníficas proporciones.

Poco después de las 5 de la tarde una concurrencia numérica y selecta, que se renovaba por instantes, habiéndose dado cita con objeto de cumplimentar al ministro boliviano y á su esposa, quienes en compañía de la señora del primer secretario de la legación, doña Aida G. de Aguirre Achá, hicieron los honores de la casa con amabilidad incomparable.

Vestía la señora de Fernández Alonso traje de «drap de soie» bleu Nattier y terciopelo marrón «du noir», encaje crema en el corsé; cadena de platino y plaque de brillantes.

La señora de Aguirre Achá lucía una espléndida toilette de tul negro bordado en jaén, con aplicaciones de hilo «vieux d'or», y bordados de perla en el escote, sobre liberty verde esmeralda, cinturón y moño dextero negro, collar de perlas.

El salón donde tuvo lugar la recepción, se hallaba artísticamente adornado de flores y profusamente iluminado.

Bellísimas «corbeilles» de flores naturales, que habían recibido en obsequio el distinguido diplomático y su esposa, se hallaban diseminadas con el más exquisito gusto. Anotamos entre ellas á las enviadas por las siguientes personas:

Doctor José María Escalier, don Eugenio Keuler y señora, don Manuel Elías Bonnemaison y señora, encargado de negocios de Austria-Hungria, don Pablo Hevery de Heves, encargado de negocios de Guatemala, don Pedro Hahn, Juan Ovando y señora, José Torre etc.

En una mesa decorada con hojas de helecho y «radius» rojos, se sirvió á los asistentes una copa de champagne, lo que dio lugar á que se proclamaron entusiastas brindis con la confraternidad argentina-boliviana.

La orquesta, colocada en un salón contiguo, ejecutó los himnos de ambos países, los cuales fueron muy aplaudidos.

La señora Blanca del Campo deleitó á los concurrentes con sus brillantes condiciones de voz impecable estilo, cantando varias romanzas, entre ellas la «Vissi d'arte», de «Tosca», de Puccini.

Finalmente, aplaudida y con verdadero entusiasmo.

Cantó también el joven Carlos Rivas Alcade, el cual lució su bien timbrada voz y excelente escuela, en una romanza de la ópera «Andrea Chénier».

La amenaza reunión se prolongó hasta después de las 7.30 de la tarde.

El doctor Fernández Alonso y su esposa recibieron los saludos de los señores:

Ministro de relaciones exteriores, doctor Ernesto Bosch y su señora, Elisa Alvear, ministro del interior, Dr. Indalecio Gómez; ministro del Uruguay, Sr. Daniel Muñoz, ministro de Francia, M. Fourges Duparc; internuncio apostólico monseñor Aquiles Locatelli; arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa; ministro de Chile, Dr. Miguel Cruchaga Tocornal; ministro de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Garret; ministro de marina, almirante Juan Pablo Sánchez Valiente; ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower; ministro de España, Pablo Soler y Guardiola; encargado de negocios de Guatemala, Pedro Halm; encargado de negocios de México, Adolfo Mujica Sayago; encargado de negocios de Austria-Hungria, Pablo Erey de Heves; encargado de negocios del Perú, señor Rey de Castro; encargado de negocios de España, Sr. Benítez; secretario de la legación de Chile, Echaurren Orrego; attaché militar de la legación británica, coronel sir J. Groghan; secretario de la legación de España, Manuel Inclán; consul general de Colombia, Enrique del Castillo; consul general del Perú, Manuel Elías Bonnemaison; archivero de Rusia; secretario de la cámara de diputados; Juan Ovando, escritor colombiano, Jorge Cabrera, Ricardo Gaviria, Dr. Edmundo Gutiérrez, Dr. Emilio Villafuerte y muchísimos otros.

Esta noticia fué publicada en la tarde de hoy simultáneamente por EL MERCURIO de Valparaíso y LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DEL MERCURIO de Santiago.

Como se comprende fácilmente, la noticia produjo considerable alarma en ambas ciudades.

EL MERCURIO ha hecho un reportaje al director del observatorio de Santiago, que se publicará mañana, en que considera desprovista de fundamento el pronóstico del capitán Cooper.

tres á cuatro días.

El anuncio del terremoto de Valparaíso coincidió con la hora exacta en que se efectuaba la conjunción de la tierra con los planetas Júpiter y la Luna.

La teoría del capitán Cooper es rebatida por todos los astrónomos modernos quienes no encuentran base científica alguna, pero en todas las marinas del mundo se practican observaciones que son enviadas al referido capitán quien completa con ellas sus estudios.

Esta noticia fué publicada en la tarde de hoy simultáneamente por EL MERCURIO de Valparaíso y LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DEL MERCURIO de Santiago.

Como se comprende fácilmente, la noticia produjo considerable alarma en ambas ciudades.

Foro Nacional

CUESTIÓN MINERA

La Compañía Estañífera de Lallagua y don Simón I. Patiño

SOFISMAS Y FALSEDADES EN QUÉ PRETENDE FUNDAMENTAR SUS PRETENSIONES EL SEÑOR SIMÓN I. PATIÑO

La ubicación de «La Realenga» está comprobada por el plano de su constitución, levantado por el ingeniero fiscal Eudoro Calvimonte, concientemente ratificado en su declaración jurada prestada años después con la convicción que da la certeza de lo que se ve y se conoce de inmediato. Está confirmada por el plano del ingeniero Baudri, reconocida por los tribunales de justicia, especialmente en el juicio que sustentó el señor Pastor Sainz contra don Simón I. Patiño sobre pruebas de «La Salvadora» en las concesiones de «La Realenga».

Dice el capitán Cooper en su comunicación que debido á la acción simultánea de Venus, Marte, Júpiter y Antares y varios otros astros sobre la tierra se producirán diversos fenómenos sismicos.

Siguiendo la teoría de que se valió para pronosticar el terremoto del 16 de agosto de 1906, el capitán Cooper ha fijado un triángulo de zona peligrosa, cuyos ángulos son: Santiago, Illapel y Valparaíso.

El período crítico será, por la conjunción de los planetas antes mencionados, durante todo el mes de septiembre, que divide el capitán Cooper en cuatro períodos.

El período más crítico será en los últimos días de septiembre, particularmente el 30 en la madrugada.

El primer período crítico se rá el 18 de septiembre y se notará por un cambio brusco de temperatura.

El segundo se iniciará el 22 acentuándose los cambios atmosféricos, con grandes temblores eléctricos.

El tercer período será el 26 de septiembre. En este período comenzarán á acentuarse los fenómenos sismicos con gran fuerza, pero en una forma que es imposible precisar.

El foco principal es dentro donde se notará con más fuerza las manifestaciones de este período será en Illapel.

El cuarto período será con fecha 30 de septiembre y en la madrugada de ese día será el espacio de tiempo más peligroso.

«La Realenga», mutilada por la confianza burlada de su privado propietario, que no permitió que las ofertas de respeto á sus propiedades no fueran más que lastre para ganar la prescripción en sus propuestas al poseedor de «La Salvadora», quedó entonces, como ahora, dentro del perímetro poligonal de su concesión originaria.

Pero con todo, y quizás estimulado por ese triunfo judicial, el señor Patiño siguió desarrollando un plan de expansión en sus labores mineralógicas, inventando, para concretar sus propósitos, un nuevo proceso de confusiones: la constitución de la nueva con-

cesión que la apellidaba «El Inca».

Según el tenor literal de la petición del señor Patiño «El Inca» tenía por colindantes «La Esperanza», «Juan del Valle», la «C^a Minera Uncía». No se cita ni «Quimsachata» ni «San José grande», lo que manifiesta á las claras que la aspiración del peticionario fué apropiarse de la región de Rosario Pucro y no la de «Realenga», perfectamente delimitada y distanciada por otras pertenencias interyacentes de la nueva petición.

Ni eso fué obstáculo para contener la propensión expansiva del señor Patiño, para quien, dicho sea de paso, las hectáreas ubicadas dentro de límites indudables, tienen la virtud de movilizarse á su voluntad como piedras de ajedrez, muchas veces para sorprender á las autoridades de provincia, con la empírica solución del problema del *salto del enjido*, que lo dejaría trulado á Euler con su demostración analítica.

Aunque la Corte Suprema de Justicia hubo amulado la diligencia poseedora de «El Inca», no fué motivo que perturbase al acusulado de Uncía para disuadirlo de perseverar en su noble tarea de cooperar á la «Compañía Llallagua», en el trabajo de sus pertenencias. Mucho menos, la opinión de los técnicos Estenseder y Mollard, quienes en su informe prestado ante el supremo gobierno, han dicho que de ninguna manera puede localizarse «El Inca» en la zona que pretende el señor Patiño y que éste trabaja fuera de «La Salvadorita».

Todo eso, para el señor Patiño y sus escritores, importa un bledo, porque están poseídos del espíritu producido por el reflejo áureo que los rodea.

El sistema de constituir sus pertenencias mineras en hectáreas ambulantes, ha perfeccionado al señor Patiño con el de las labores envolventes, como en el antiguo laboreo por estacas. En efecto, cuando la «Compañía Llallagua» seguía una sección de sus labores, por una corrida, dentro de su mindo «Realenga» y llegó á cortar veras que imitaban beneficiaosa explotación, modificando el señor Patiño por la contrariedad que experimentaba de ver esfumarse sus designios, aceleró sus trabajos de alcance á los parajes en explotación, para comunicar; denunció á la Compañía, de propuestas, recurrió al Gobierno; quien dictó la resolución de 6 de octubre de 1911, remitiendo la denuncia al Subprefecto de la provincia Bustillo, á efecto de que en resguardo del orden público seriamente amenazado por las colisiones que pudieran tener lugar entre las empresas mineras «La Salvadorita» y «Llallagua», procedió conforme á sus peculiares atribuciones, y como medida de orden preventivo, SIN ALTEAR NI DEFINIR CUESTIONES DE HECHO ó DE DERECHO, á practicar la inspección á que se refiere el art. 48 del reglamento de 1882, que establece que, suspendiendo todo trabajo en el punto de comunicación, hasta que se acuerde un arreglo entre los interesados, se procederá al deslinde, previa clausura de la comunicación; Se cumplió con esta resolución.

Pero, desagradados los empleados del señor Patiño con este desenlace, procuraron realizar otras comunicaciones, con el deseo de intentar nuevas reclamaciones. Así fué; producidas dos comunicaciones, se apresuraron á pedir ante el Juez Instructor de Uncía el amparo de posesión, quien por brevior et brevius sentenció al paladar de aquellos, y tomó el portante sin atender las solicitudes de enmienda y de apelación.

Por su parte, y esto es lo fundamental de la cuestión, el Sub-Prefecto, suponiendo, ó convencido en su fantasmagoría imaginativa, de la posible consumación de ataques y batallas campales, nemine discrepante, en ausencia del pusilánime Instructor, asumió las funciones de éste para ejecutar la sentencia de amparo de posesión por vía de diligencias de Policía minera (?) (sic). Este hecho se ha desfigurado por los defensores del señor Patiño, quienes aseguran muy pontificamente, que el Sub-Prefecto no hizo más que ejercitarse sus atribuciones inherentes á su condición de jefe de la policía minera.

Nos afrontamos á desmentir esta falsa aseveración y para ello nos basta y sobra lo que dice el mismo Sub-Prefecto Aranbar en su justificable auto de

23 de febrero último, en el primer considerando: «QUE EN LA ESPECIE SE TRATA PRINCIPALMENTE DE UNA SOLICITUD TENIENTE (sic) Á LA EJECUCIÓN DE UNA SENTENCIA JUDICIAL Y QUE HA SIDO INSTAUROADA (?) PARA QUE ELLA SE EJECUTE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN DEL CASO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA VIGENTE.»

Al frente de esta declaración oficial, ¿cabe aún obstinarse en negar que el Sub-Prefecto de Bustillo quisiera suplir las funciones del Juez Instructor? De ningún modo.

Pero si eso es irrefragable, dígasenos ¿el artículo 70 citado por el Sub-Prefecto, ó algún otro artículo incógnito, autoriza á éste á invadir de hecho la jurisdicción de los jueces?

Las autoridades administrativas pueden impunemente usurpar las atribuciones de los funcionarios judiciales?

Hay ley que legitime los excesos usurpadores de jurisdicción, aceptándolos como ejercitados?

Los másclaro, existe algún principio superior ó derogatorio del artículo 23 de nuestra Carta política, que prescribe: «son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les competen; así como los actos de los que ejerzan jurisdicción ó potestad que no emane de la ley?»

Tal es, al presente, el punto de partida y capital que, meditado con seriedad no da lugar á duda á que el impropiamente llamado amparo administrativo, lejos de observar las prudentes prevenciones contenidas en la resolución suscrita el 29 de octubre de 1911 PARA NO ALTERAR NI DEFINIR CUESTIONES DE HECHO ó DE DERECHO, no ha sido más que un inaudito atentado contra los derechos de la Compañía Llallagua y un despojo violento.

EN ALQUILER.—Se ofrece un amplio y elegante almacén situado en la calle Loayza, contiguo á la mueblería de Oliva.

Para tratar dirigirse á Héctor Ormeñaza y Cía., esquina Yanacocha y Chirinos.

1 m. S. 5

¡Estearina!!

Calidad I^a, á bordo Molleño ó Guaque, en cualquier cantidad ofrece «La Excelso».

Arequipa, Perú. Casilla N° 118. 3 v 3583

A VISO IMPORTANTE.—Se venden dos elegantes medios juegos de muebles, un par de roperos y varios objetos á precios sumamente baratos. Pichincha 18 dos cuadras más allá del Banco Nacional.

6 v. 3583

COLEGIO MILITAR.—Existe en este Colegio Militar, más ó menos 80 plazas vacantes para aspirantes á cadetes, se invita á todos los jóvenes de la República que deseen dedicarse á la carrera de las armas, procedan á inscribirse desde el primer momento; los de La Paz en la secretaría del instituto, donde también se distribuyen las prescripciones para el ingreso y se dan mayores detalles; los aspirantes de los demás departamentos deberán inscribirse en las Prefecturas correspondientes.

Los exámenes de ingreso se efectuarán en las siguientes fechas: La Paz, 15 de noviembre del año en curso; Oruro, en la misma fecha; Cochabamba, en la misma; Sucre, á fines de noviembre del presente año; Potosí, á principios de diciembre del mismo año; Santa Cruz, el 15 de octubre del mismo; Tarija, en la misma fecha y Beni, en la id.

La Paz, septiembre 1º de 1912
El Secretario.

1 m. S. 5

INTERESANTE NEGOCIO.—Se necesita con urgencia Bs. 5,000 por un año, para hacer una instalación de una maquinaria agrícola en provincia; se ofrece una hipoteca de más de Bs. 30,000, además una ó dos firmas de garantía y fianza de personas abonadas de esta ciudad. Se ofrece el 24% anual y el 5% del producto bruto durante un año ó sino se da el 12% anual y el 10% del producto. Para pormenores dirigirse personalmente ó por escrito al doctor Florencio Hernández, calle Colón N° 170.

3 v. 3582

POR MOTIVO DE VIAJE.—Se venden obras de mediana por la mitad de su precio.

Elementos de terapéutica y farmacología, por A. Rabuteau. Anatomía descriptiva

por el doctor A. Jamain. La patología celular por el doctor Rodolfo Virchow. Arte de los partos por el electrodáctico Seanzoni. Química patológica por A. Rodier. Patología general por A. F. Chomel. Patología clínica quirúrgica por el doctor J. A. Fort, en tres tomos. Patología interna por S. Jacobson, en 3 tomos. Patología interna por el doctor C. F. Hunze, en 2 tomos. Patología quirúrgica por el doctor J. A. Fort, en dos tomos. Tratado completo de obstetricia por el doctor F. de P. Campá. Resumen d'anatomía por Fort.

Para tratar, en la calle Jiménez N° 61.

A VISO.—Se pone en conocimiento del público que la casa N° 84 de la calle Figueiroa se halla en venta. Los interesados pueden tomar datos en la casa N° 56 de la calle Ayacucho.

15 v. 3579.

A VISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 del mes en curso, ha señalado el día 9 del próximo mes de septiembre hs. 2 p. m., para el remate de una casa sita en la calle Jaén de esta ciudad, N° 31, bajo la base de su tasación catastral de catorce mil bolivianos (Bs. 14,000), y de la finca denominada Porejón, ubicada en el cantón Santiago de Huata, de la provincia de Omasuyos de este departamento, bajo la base de su tasación catastral de ochenta mil bolivianos (Bs. 80,000), propias de la testamentaria del que fué señor Alejandro L. Dun, con motivo del inicio de concurso y cesión voluntaria hecha por sus herederos Alejandro C. Dun y L. R. Rosa Dun de Tejada.

Los interesados en dichos remates pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito Strio.

La Paz, agosto 30 de 1912
Pablo Rada

7 v. 3579

OJO AL AVISO.—Se ofrece una gratificación á la persona que dé noticias del perdido de un indio deedad de 9 años llamado «atalao»; está vestido de tercio azul de chivito con ojotas y gorro de colores de primera clase.

La Paz, junio 20 de 1912
Abdón Laguna.

3 m. Jl. 5

Florencio Hernandez

—ABOGADO—

Patrocina toda clase de asuntos civiles, criminales y administrativos. Además de atenderlos personalmente cuenta con personal competente de empleados, encargados exclusivamente de activar la pronta tramitación de los juicios.

Estudio y domicilio calle Colón Nos. 168, 170 y 172.

2 m. Jl. 17

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

No habiéndose reunido el quorum reglamentario para la junta general que debía efectuarse el sábado 24 del presente, el Directorio del Banco de la Nación Boliviana ha resuelto convocar para una junta que deberá efectuarse el día 14 de setiembre, á hs. 3 p. m.

15 v. 3577

Fe ipe Sdo. Gazmán

—ABOGADO—

Bufile: Ballivián N° 19. Horas de oficina de 1 a 4 p. m.

1 m. A. 27

A VISO AL PUBLICO.—Se alquilan en la calle Junín N° 47 un departamento y habitaciones en casa aseada con agua y luz eléctrica.

8 v. 3577

Ferrocarril de

Con motivo de las fiestas en Viacha y Guanqui Belén, el día

31 del presente se pondrá un tren especial de pasajeros de ida y vuelta con el horario siguiente:

2^a clase, sale de La Paz..... 7.20 a. m.

1^a clase sale de La Paz..... 8.30 a. m.

Sale de Guanqui..... 2 p. m.

Sale de Viacha..... 4.15 p. m.

Llega á La Paz ... 5.44 p. m.

Se venderá boleto de ida y vuelta á Viacha según tarifa ordinaria.

La Empresa.

3 v. 3582

SE VENDE—Una casa con situación espléndida en la plaza Alonso de Mendoza N° 11, con renta de Bs. 500 mensuales. Tratar en el N° 4, alots.

6 v. 3582

Samuel Pizarroso G.

—Y—

LUIS ARCE P.

ABOGADOS

Han trasladado su escritoario á la casa N° 95 calle Ayacucho, altos, de la Botica Pacífica, esquina entre Chirinos y Avacucho.

Teléfono 191. Correo 310.

Clave A. B. C. 5^a edición.

Ag. 11.

VENTA IMPORTANTE.—

Se ofrece en venta por traslado de domicilio las propiedades siguientes:

Una quinta acción de la finca «El Cebollar», situada en el cantón Caracato y por la base de 6,000 Bs.

Un terreno que hace esquina entre las calles San Miguel y Amazonas, á una cuadra de la plaza España, por 1,800 Bs.

Dos acciones ó sea la mitad de la casa N° 24, calle San Pedro, por 26,000 Bs. Para tratar, calle Loayza N° 49, de horas 12 á 3 p. m.

5 v. 3582

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Pra- do).

P. Jl. 11.

OJO interesante OJO

ASTRERIA

“El Mundo Elegante”

Calle Chirinos No. 65

Alberto Vaca T.

PROFESOR DE CORTE TITULADO

Participo á mi numerosa clientela y á la juventud elegante, que ha trasladado mi taller de confecciones á la calle Chirinos N° 65 [una cuadra abajo del Gran Hotel Guibert, esquina Socabaya], donde tendré el agrado de atender con puntualidad y esmero, confeccionando términos para caballeros al gusto más exigente, como son:

Ternos rectos y cruzados, id.

smokings, id. de ciclistas, id.

de montar, según las últimas

novedades.

Sobretodos, Reglán rectos y

de todas formas.

Para escláfsticos: Sotanas

á la romana, Duletas, Gabanes, Mantos, Musetas, etc.

Obras al tall: chaquéas, tracs,

levitas polonesas, según los

dítimos figurines.

Nota.—En breve tendremos

un gran surtido de casimires

de última novedad.

15 v. 3578

Marmolería San José

Aviso al público en general

que mi marmolería «San José»

ha trasladado á la calle San

Pedro, hacia la esquina del

Prado, casa del doctor Chacón,

donde, como siempre, tengo y

tendré surtido completo de lá

pídas listas en venta. Las ins-

cipciones pongo en menos de

24 horas al gusto del intere-

sado. Además, trabajo mano-

leos pequeños de fácil trans-

porte, para lo que cuento con

mármoles blancos, negros y de

colores de primera clase.

La Paz, junio 20 de 1912

Abdón Laguna.

3 m. Jl. 5

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Dirigirse Loaiza 41

(tienda).

15 v. 3581.

Exámenes

Se preparan jóvenes para los

exámenes de enseñanza secundaria.

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

Notiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Cumpleaños.—Ayer ha sido muy cumplimentado por sus numerosas relaciones con motivo de su cumpleaños, el señor José Gutiérrez Guerra, uno de los financieros mejor preparados del país y autor de publicaciones meritorias que revelan al hombre de estudio y al ciudadano patriota.

Nos complacemos en presentarle nuestra más atenta salutación.

También ha sido felicitada por ser aniversario de su nacimiento, la señorita Elena Alexander.

Matrimonio.—Se anuncia el próximo matrimonio del Sr. Simón Bedoya con la señorita Mercedes Ballivian.

Enfermos.—El Sr. Ministro de Guerra y Colonización, Coronel M. Julio La Faye, se encuentra con la salud muy quebrantada.

Por comunicaciones telegráficas procedentes de Santia-

go, se tiene conocimiento que el señor Juan M. Sainz se ha

dilla gravemente enfermo.

Muy aliviado de sus dolencias está el Encargado de Negocios del Brasil, Sr. Antonio de Ryettosa.

Continua delicada de salud la señora Carmen v. de Mariana

Festivál.—Los socios del Círculo de Bellas Artes preparan un festivál para el domingo próximo, con motivo de la distribución de premios a las personas que fueron acreedoras a esta distinción, en la exposición que se realizó ultimamente.

Viajeros.—Llegó de Guayaquil el señor Demetrio Correa.

—O Corooro el señor L. Mayer.

—Regresó a Oruro el Dr. Arturo Loayza.

—Manana emprende viaje a Santiago de Chile el Sr. Pastor Saenz.

El dolor de cabeza
Más molesto y tenaz vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Mervalina
Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Viernes 6.—San Zafarias.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica la Nueva Farmacia calle Teatro.

Aviso importante.—Hemos recibido el siguiente:

La Paz, 4 de setiembre de 1912.

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Presente.

Muy estimado señor:

Te envío el agrado de comunicar a Ud. que hemos recibido instrucciones de la gran C^o de Vapores "Hamburg - American Line", que tiene los vapores más cómodos y excelentes del mundo, que el magnífico vapor S. S. "Cleveland", hará un viaje alrededor del mundo en 110 días.

Saldrá de Nueva York el 9 de noviembre del presente año. Creemos que es bonita oportunidad para aquellas personas que desean recorrer el mundo, visitando los principales países.

Por detalles estamos gustosos en dar á las personas interesadas.

De Ud. muy atentos y S. S. p. p. Golding Flores y C^o

A. Borer.

Mesa directiva.—En la sesión de ayer se efectuó la renovación de la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados, la que fue organizada con el siguiente personal:

Presidente, H. José Salinas. Vice Pdte. H. Adolfo Lea Plaza.

Secretarios: H. H. Nestor Suárez y Apolinario Menéndez.

Emissions de bonos.—Están autorizado el Ministerio de Hacienda para continuar con la emisión de bonos de consolación militar, se activa la repartición respectiva del Ministerio de Guerra, la conclusión de los expedientes de los acreedores á este premio, siendo de advertir que los empleados de esta sección, atienden con prontitud y buenas maneras á los interesados.

Bobos descubiertos.—La sección de investigaciones de la Policía de Seguridad, hallado en los últimos días, importantes descubrimientos acerca del paradero de los autores de varios robos. Ultimamente ha capturado al indígena Engenio Choque, con el cuerpo del delito en su poder, consistente en una maleta que contenía algunos objetos de valor, pertenecientes al señor Máximo Escobar.

Relaciones Exteriores.—Está en circulación la memoria presentada á la Legislatura de este año, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Claudio Pinilla. Es un documento importante que merece atenta lectura.

Nuevo Mario.—En poco tiempo más se publicará un diario en la imprenta comprada por don Simón I. Patiño, cuyo personal de redacción estará compuesto por los empleados del afortunado industrial de Uncía.

Médico para Omasuyos.—El señor Casimiro Criales ha sido nombrado médico titular de la Provincia Omasuyos, donde se trasladará en pocos días más á cumplir sus deberes.

Nuevos Senadores.—Se han incorporado á la H. Cámara de Senadores, los señores Enrique Salinas R. y Angel Menacho R.

El héroe del Manuripe.—La H. Cámara de Senadores, obrando con espíritu levantado y patriótico, aprobó en sesión de ayer con dispensación de trámites, el proyecto de ley dictado por la Cámara de Diputados, que dispone la traslación de los restos del capitán Lino Echeverría, de las márgenes del Manuripe, donde sucedió heroicamente en defensa de la integridad nacional, á la capital Sucre, cuna del valiente capitán Echeverría.

No puede ser más acertada esta resolución. Se trata de honrar los restos de un abnegado servidor de la Patria, fallecido en apartadas regiones por hacer respetar la soberanía nacional que se hallaba en peligro.

De esperar es que el pueblo de Sucre, lugar del nacimiento de Echeverría, sabrá recibir con respetuoso cariño los restos del valiente defensor de la integridad nacional.

Ya el pueblo de La Paz, patriota en toda ocasión y amante de las glorias nacionales, se ha apresurado en rendir homenaje al héroe del Manuripe, nombrando una de sus calles con el del héroe que supo hacer flamear el estandarte nacional en las fronteras del suelo patrio, holladas por el invasor.

Bien por los Representantes Nacionales que no olvidan á los defensores de la integridad del suelo patrio.

En detalle.—Ayer fué aprobado en el H. Senado, sin modificación de ninguna clase, el proyecto referente á la clausura del Convento de la Merced. Hoy será discutido el proyecto en revisión.

Nueva capilla.—Esta noche se efectuará la inauguración de una nueva capilla, en la Avenida 16 de Julio. Circula con este motivo, la siguiente invitación:

"El que suscribe y los miembros de la Iglesia Cristiana-Evangelica, saludan á Ud. cariñosamente y le invitan á la inauguración de la nueva capilla situada en la Avenida 16 de Julio N° 9 (una cuadra más abajo de la Artillería).

Dicho acto se efectuará el próximo viernes 6 del presente, á horas 8 de la noche.

Será Ud. cordialmente recibido.

La Paz, 4 de Septiembre de 1912.

C. F. Hartzell.
Pastor.

CORREOS y TELEGRAFOS

Ecomendas internacionales llegadas por el correo de ayer:

A. dela Lastra, Buen Pastor, Agusto Rivera, Federico G. Eulert, Jorge Rosas, Daniel P. Ortiz, R. A. Behinap, Dionisio

Rivero, C. F. Hartzell, Dennis Thorman, Mary B. Morton, W. R. Grace y Ca., Juan Valdivia, E. Gutierrez.

Líneas interrumpidas.—En los Telégrafos del Estado, se encuentran las siguientes de Santa Cruz y Tarija.

DE POLICIA

DETENIDAS.—Se encuentran detenidas en la Policía de Seguridad por varios delitos las siguientes personas:

Maria Guanca, Francisca Vargas, Tereza Zabala, Rufina Mendoza, Silveria Villca, Catalina Chaico.

Mariano Apasa, Gregorio Luna, Martin Segales, José Coarita, Santiago Callisaya.

MUNICIPAL

POLICIA URBANA

CONSUMO DEGANADO.—Reses 30, Corderos 77, Cerdos 8.

INSPECCION DE DOMICILIOS.—Se inspeccionaron 57 casas de las calles Evaristo Valle, Condell y Recoleta.

Multada 1.—Observada 1.

MORTALIDAD.—Elena Peñaranda 2 meses, Dionisio Loayra 60 años; Félix Vega 20 años; María J. Medina 1 1/2 años; José María Pinto 80 años; Pedro Bautista 68 años.

TRASLACION DE RESTOS.—Se trasladaron los restos de Leandro Guisbert del cementerio de Irupana á esta ciudad.

MOVIMIENTO MINERO

En los obrados seguidos por Porfirio Pareja, sobre concesión de sustancias petrolíferas con el nombre de Remedios, subsistente; previamente por el perito fiscal las emisiones extrañas.

En los id. id. por Hilario Ayllón, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de 2 de Abril; corra en traslado la oposición de Jorge Machicado.

En los id. id. por Justo Portocarrero, apoderado de Isidoro Brun, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de La Olividada; práctique la ampliación solicitada.

En los id. id. por José Luis Mantilla, sobre denuncia de caducidad de la concesión número San Ricardo; vista al fiscal.

En los id. id. por Hilario Ayllón, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de El 2º Chorolque; corra en traslado la concesión de Jorge Machicado.

En la solicitud de Zenón Barcarroza, pidiendo la inscripción de una propiedad minera; pase al Recaudador de patentes mineras.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

TESORO NACIONAL.—Se han hecho los pagos siguientes:

Al señor José Luis Reyes, Bs. 470.

Al habilitado de la Dirección General de Obras Públicas, Bs. 200.

Al id. id., Bs. 160.

Al id. id., Bs. 270.

Al Director de la Escuela Normal de preceptores de indigenas, Bs. 382.83.

A Eugenio Olivares A., Bs. 20.

A los señores W. R. Grace, Bs. 7,932.20.

Al Rector de esta Universidad, Bs. 4.150.

Al Jefe de la Sección de Asignaciones, Belisario Zárate h., Bs. 20.35.

Al señor José María Salinas, conservador de las ruinas de Tiahuanacu, Bs. 80.

Al señor Isaac B. Cariaga, Bs. 1.799.99.

Al habilitado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bs. 99.50.

Al señor José L. Calderón, Bs. 1,617.50.

A la H. Cámara de Diputados, Bs. 592.30.

A Emilio Font, Bs. 1.467.

Al señor Demetrio Salinas, Bs. 833.33.

Al habilitado de la Cámara de Senadores, Bs. 95.50.

Al id. i., Bs. 225.

A la Comisión de Planos Municipales, Bs. 2.021.36.

Al Rector de esta Universidad, Bs. 2.887.16.

Al id. id., Bs. 1.382.50.

Al id. id., Bs. 1.214.

Escuela Nacional de Comercio, Bs. 1.428.32.

A Santiago de la Riva, Bs. 964.

Escuela Nacional de Comercio, Bs. 600.

Al Rector de la Universidad, Bs. 2.396.

Escuela Nacional de Comercio, Bs. 1.500.

Rectorado de la Universidad de Chuquisaca, Bs. 15.000.

Archivo de la Nación, Bs. 421.66.

A Daniel Eduardo, Bs. 120.

Al Rector de la Universidad, Bs. 2.545.

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno se ha extendido los siguientes nombramientos:

Esteban Guardia, Subprefecto de la provincia de Tapacari.

José S. Baldívico, Administrador de Correos de Uyuni.

Casimiro Criales, Médico Titular de la 1^a sección de la provincia de Omasuyos (Departamento de La Paz).

Juan de la C. Arias, Subadministrador de la oficina de Correos de Corque, Departamento de Oruro.

César Cordero, Corrector teletípista de 3^a clase de la oficina de Mocomoco, (Distrito D).

Enrique Caba, Corrector de 4^a clase de la oficina telegráfica de Puna, (Distrito D).

Jesús Torrico, Comisario de Policía de Seguridad de Río Mutatos.

Ernesto Chinchilla López, Secretario Contador de la Junta Directiva de los trabajos del camino al Chimore y Defensivo del río Rocha.

Juan de la Cruz Urquidi, Cartero de la Oficina Principal de Oruro.

José A. Muñoz, Portero de la Oficina de Correos de Ta-

ria.

Julio Cobarrubias, Intendente de la Policía de Seguridad de Pana.

Leandro Vargas, id. de la Policía de Seguridad de Vitiuchi, (Departamento de Potosi).

RENUNCIAS.—Se han aceptado las siguientes:

José W. Ferrufino, Cartero de la Administración Principal de Correos de Oruro.

Manuel Ampuero, Subadministrador de la Oficina de Correos de Corque.

Alfredo Quiroz, Cartero auxiliar de la Administración Principal de Correos de Uyuni.

José Marcó, Auxiliar de la Dirección General de Correos.

RESOLUCIONES.—Han sido aprobadas las cuentas pasadas por The Bolivia Railway Company Ltd., por Bs. 64.814.06 en la siguiente forma:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Bs. 3.322.59.

Ministerio de Gobierno y Fomento, Bs. 13.315.92.

Id. de Hacienda 6 Industria, Bs. 641.65.

Id. de Justicia e Industria, Bs. 643.50.

Id. de Instrucción y Agricultura, Bs. 646.69.

Id. de Guerra y Colonización, Bs. 36.246.71.

MINISTERIO DE HACIENDA

LIBERACIONES DE DERECHOS

Se han liberado de derechos de internación por la Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta, 4 á 4 cajones, que contienen drogas para el laboratorio del Colegio Militar.

Igualmente se liberaron de derechos por la misma Agencia, á varios muebles destinados á la Intendencia de Guerra.

También por la Dirección General de Aduanas, se liberó de derechos á un bulto que contiene varios útiles para el Estado Mayor General.

En la denuncia formulada por Belisario Sáenz Guerrero contra los municipios de la junta municipal de Guayaquil, Miguel Monasterios y Humberto Romenec, por varios delitos; no ha lugar á la ampliación del juicio contra los indicados en la solicitud.

En el juicio seguido por Francisco Sánchez Barreda contra Wenceslao Cárdenas y otros, por varios delitos; se reguló el honorario de abogado en la suma de 16 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el juicio civil seguido por Ruperto Alvarado contra Ignacio Checa, sobre la posesión de Calamarca; se reguló el honorario de abogado en la suma de 16 Bs. y en la 4^a parte el salario de procurador.

En el juicio ejecutivo seguido por el Banco Agrícola contra

Corazón Boyán de Valdetaro, sobre cobro de pesos; devuélvanse al inferior para que mande de complementar el testimonio que se ha elevado.

En el juicio seguido por Salomón Alexander contra el Banco Alemán Trasatlántico, sobre apelación de auto de solvendo; se aprueba el auto proveyendo por el Juez 1^o de Partido, con la modificación de que el ejecutado está en la obligación de entregar el pagaré á que se refiere el certificado de fojas 6; sin costas.

En el juicio civil seguido por Ignacio Ticona y comparsa contra Gregorio Macías, sobre rendición de cuentas; se rechazó la solicitud de fojas 214, con costas y la multa de 10 Bs. debiendo expresarse agravios en el término de ley.

TURNO.—En el palacio de justicia se encuentran de turno los siguientes juzgados:

Civil, doctor Rodolfo Rivero.

Criminal, doctor Benjamín Gallardo, Juez 4^o de Partido;

secretario, Germán Vera.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

TURNOS.—En el palacio de justicia se encuentran de turno los siguientes juzgados:

Civil, doctor Rodolfo Rivero.

Criminal, doctor Benjamín Gallardo, Juez 4^o de Partido;

secretario, Germán Vera.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el salón de audiencias tendrá lugar esta tarde los debates en el juicio que se sigue contra Celedonio Espinoza y Celedonio Espinoza.

DEBATES.—En el sal

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000	Bs. 25,000,000.
" pagado	" 7,500,000.
Fondo de Reserva	" 347,000.
" Previsión	" 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista	1 %
á 3 meses plazo	3 %
á 6	4 %
á 12	5 %
á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.	4%

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente	7 %
más la comisión del 1/4 % semestral	
Sobre préstamos	10 %
Sobre descuentos	9 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República. Convencional.

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, compras, dà cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
i m E. 28
La Paz, enero 12 de 1912

Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniar de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para baquetas.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.
La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valente

M. 14.

González y Madariaga
Casa de remates y consignaciones
Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)
La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase. Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos encarguen.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones.

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 días.

P. M. 16

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina interna, adultos y niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264.

3 m. Ag. 18

Comercial

Almacén y escritorio de mi casa, calle Mercado, he trasladado á la vuelta de la misma casa calle Socabaya Nos. 49 al 53. 15 v. 3564

F. CUSICANQUI.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí,

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva Bs. 850,989.32

" de Previsión 180,322.96

" para Dividendos 344,440.62 " 1,375,752.70

Ba. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán

la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual.

" id á 3 meses plazo 3 %

" id á 6 4 %

" id 5 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos 10 %

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias

Descuento: COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1 %

" avances en cuenta corriente 4 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

CASILLA de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000.

CAPITAL PAGADO £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIÑA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegáficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á la vista 2 %

" á plazo de tres meses 3 %

" seis 4 %

" doce 5 %

COBRA

Sobre préstamos 10 % anual

" avances en cuenta corriente 9 %

" Descuentos 8 %

J. 25 La Paz, agosto 15 de 1912.

Dr. Jesús F. Mendoza

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS " 6,827,015

CASA CENTRAL: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central

sucursales chilenas y bolivianas: — Valparaíso, calle Prat 120, 123;

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mezquita)

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán

Rosario de Santa Fé

Brasil: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Témuco, Valdivia, Valparaíso y

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace depósitos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmisiones electrónicas, expediente letres á la vista y á plazo, sol

principales ciudades del mundo, compra y vende letras

deuda extranjera, etc., y hace en general toda clase de

tínes bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de noviembre de

hasta nuevo aviso.

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente

Depósitos á la vista 3 meses

" 6 %

" 12 %

" á plazo indefinido, pagando retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses.

en la sección de Caja de Ahorros, conforme

al reglamento respectivo, que está á disposición del

público en las oficinas del Banco.

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Mass

A la entrada del Malecón de Chilapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUC

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granada

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, supié

á los consumidores exigir siempre nuestra

LEVY Y MASS

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Dr. Jesús F. Mendoza

Médico-Cirujano

Colón N.º 137, frente al templo del Carmela. Consulta

5 p.m. 1 m. Ag.

HARRISON & BOTTIGER

Acaban de recibir el afamado género blanco

JUANITA



JUANITA

1 m. Ag. 11

Aviso importante

The Bolivian Railway Co.

Línea Oruro á Cochabamba

Desde el viernes 6 de septiembre regirá el siguiente

itinerario de trenes mixtos entre Oruro y Changolla.

Salidas de Oruro:

Martes h. 8.30 a.m.

Viernes h. 9.30 a.m.

Sábado h. 9.30 a.m.

15 v. 3576

LA EMPRESA.

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

EGROT

NUEVOS APARATOS de DESTILACIÓN

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado á 96 - 97% al primer echaro.

Instalación completa de DESTILACIÓN

Fábricas de RON, LICORES y CONSERV

ENVÍO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

G. PRUNIER 110, rue de Rivoli, PARIS

BORICINA MEISSONNIER REMEDIO SOBRE

contra las Enfermedades de la

piel, el CACAO (Sint. Inflam).

EN PLÉIADE con INMUNES

en los HOSPITALES de PARIS

Dirección: 12, Rue Cadet, PARIS

Almacén y escritorio de mi casa, calle Mercado, he trasladado á la vuelta de la misma casa calle Socabaya Nos. 49 al 53. 15 v. 3564

F. CUSICANQUI.